



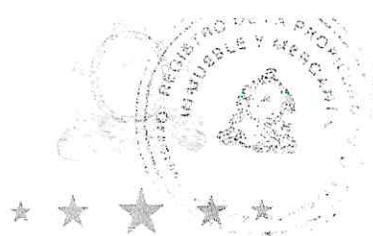
CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal, del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas Municipales número 26 que se lleva del uno (01) de octubre del año dos mil catorce (2014) a la fecha y folios 364 Y 365 se encuentra el acta que en su preámbulo literalmente dice: **Acta No. 12-2017**, Punto No. 9, en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión, del Departamento de Lempira, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el día viernes a las cuatro de la tarde (04:00 PM.), en el Palacio Municipal, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal, **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con la asistencia del Vice Alcalde **MARCO ANTONIO ORELLANA** y de los Regidores por su orden; Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Cuarto **NOÉ ALVARADO**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Sexto **OLVIN DANNEY DERAS PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, y ante la Secretaria que da Fe. El señor alcalde presento la siguiente agenda: Punto 1... Punto 2... Punto 3... Punto 4..., Punto 5... Punto 6..., Punto 7..., Punto 8..., Punto 9..., Punto 10...- **Punto 01**: Se comprobó el quórum por parte de la Secretaria Municipal. **Punto 02**: Una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión. Punto 3..., Punto 4..., Punto 5..., Punto 6..., Punto 7..., Punto 8..., **Punto 9**: El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según acta especial punto único de fecha trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013), celebrada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en relación a la solicitud de compraventa de un solar urbano presentada por **DENIS ADIEL CÁRCAMO JUÁREZ**, con identidad número **1311-1984-00086**, mayor de edad, soltero, Medico General y Especialista en Pediatría, hondureño y de este domicilio, dicha solicitud fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del solar solicitado en compraventa por **DENIS ADIEL CÁRCAMO JUÁREZ**. El jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento con lo ordenado



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
E-MAIL: munifaunionlempira@hotmail.com

Teléfono: + (504) 9917-0998



HERNÁNDEZ, Vice-Alcalde MARCO ANTONIO ORELLANA, de Regidores por su orden; Regidor Primero RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ, Regidor Cuarto NOÉ ALVARADO, Regidor Quinto EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO, Regidor Sexto OLVIN DANAY DERAS PERDOMO, Regidor Séptimo SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ y Secretaria Municipal LUCIDALIA ELENA MERLOS.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines legales pertinentes, se le extiende la presente certificación en el Municipio de La Unión, Departamento de Lempira; a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).



[Signature]
AGUEL ANGEL REYES HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal.



[Signature]
LUCIDALIA ELENA MERLOS.
Secretaria Municipal

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Lempira
Presentada a las 9 horas y 0 minutos
de hoy, según Asiento N° 1757 Folio 366
Tomo 56 del Libro Inmobiliario.
01-19-12-17
[Signature]
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Lempira
Presentada en el Oficio Registral de Propiedad, Registro
Hipotecario y Anecciones, Inventar de las
N° 17 Tomo 619
01-20-12-2017
[Signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DENIS ADIEL / CARCAMO JUAREZ



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 16 ABRIL 1984
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 31 ENERO 2017



1311-1984-00086



04451899-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



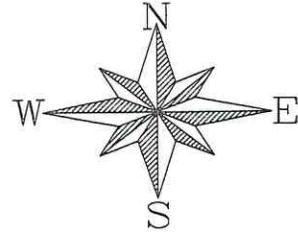
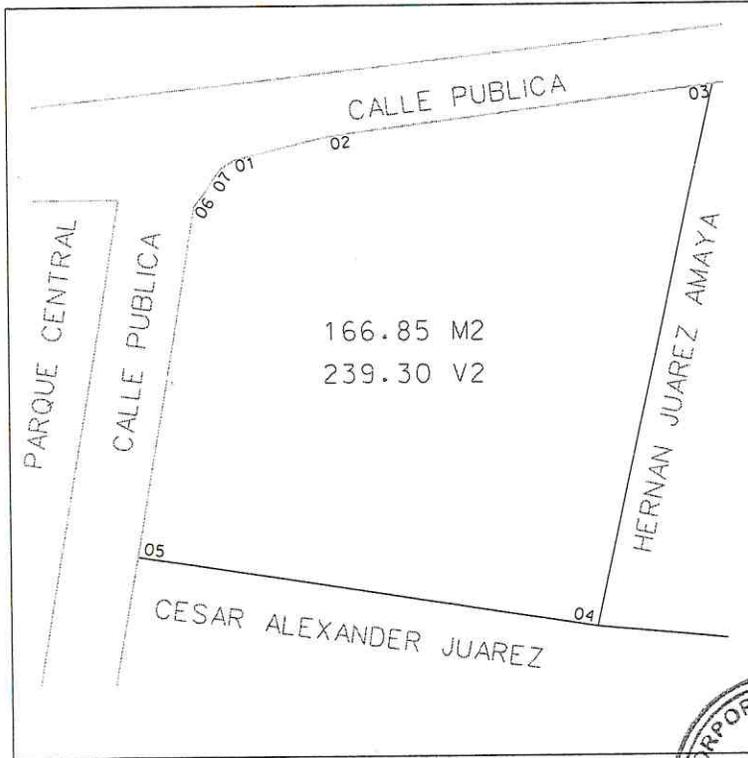
SOLICITADA EN 1311

DENIS ADIEL / CARCAMO JUAREZ

1311-1984-00086



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 TEL: 95951212
 munilaunionlempira@hotmail.com



EST.	DISTANCIA
01 02	2.60 Mts
02 03	10.49 Mts
03 04	15.00 Mts
04 05	12.60 Mts
05 06	9.53 Mts
06 07	1.29 Mts
07 01	0.46 Mts

COLINDANCIAS	
NORTE:	CON CALLE PUBLICA
SUR:	CON PROPIEDAD DE CESAR ALEXANDER JUAREZ
ESTE:	CON PROPIEDAD HERNAN JUAREZ AMAYA
OESTE:	CON PARQUE CENTRAL Y CALLE PUBLICA/MEDIO



JEFE DE APROBO: ORLIN RAMOS RAMOS
 JEFE DE CATASTRO

PROPIETARIO: DENIS ADIEL CARCAMO JUAREZ
 IDENTIDAD: 1311-1984-00086

CONTENIDO: Plano y Datos Poligonales de la Propiedad

UBICACION: B° SAN PEDRO, LA UNION LEMPIRA

AREA: 166.85 METROS CUADRADOS
 AREA: 239.30 VARAS CUADRADAS
 AREA: 0.38 TAREAS

ESCALA 1 : 100

HOJA

1
 1

OBSERVACION: LEVANTAMIENTO REALIZADO POR TECNICOS DE CATASTRO



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	1311198400086

Recibo No. 0001057572

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	DENIS ADIEL CARCAMO JUAREZ

3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL																						
	012	DOMINIOS PLENOS	221.00																						
		<table border="0"> <tr> <td>ESTABLECIMIENTO DE RECIBOS</td> <td>1057572</td> </tr> <tr> <td>EXCEPTIVO LEMPIRAS</td> <td>L 221.00</td> </tr> <tr> <td>CHG. PROPIOS</td> <td>L 0.00</td> </tr> <tr> <td>CHG. DE OTROS BANC</td> <td>L 0.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR FINANCIERO</td> <td>L 0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL OPERACION</td> <td>L 221.00</td> </tr> <tr> <td>COMISION</td> <td>L 10.00</td> </tr> <tr> <td>NETIVO CONTABLE</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CONCEPTO DE PAGO</td> <td>012</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE ID.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>IDENTIFICACION</td> <td>01311198400086</td> </tr> </table>	ESTABLECIMIENTO DE RECIBOS	1057572	EXCEPTIVO LEMPIRAS	L 221.00	CHG. PROPIOS	L 0.00	CHG. DE OTROS BANC	L 0.00	VALOR FINANCIERO	L 0.00	TOTAL OPERACION	L 221.00	COMISION	L 10.00	NETIVO CONTABLE	2	CONCEPTO DE PAGO	012	TIPO DE ID.	1	IDENTIFICACION	01311198400086	
ESTABLECIMIENTO DE RECIBOS	1057572																								
EXCEPTIVO LEMPIRAS	L 221.00																								
CHG. PROPIOS	L 0.00																								
CHG. DE OTROS BANC	L 0.00																								
VALOR FINANCIERO	L 0.00																								
TOTAL OPERACION	L 221.00																								
COMISION	L 10.00																								
NETIVO CONTABLE	2																								
CONCEPTO DE PAGO	012																								
TIPO DE ID.	1																								
IDENTIFICACION	01311198400086																								
		TOTAL A PAGAR	221.00																						

M691302683-2

Total a pagar en letras: Doscientos veintiuno Lempiras con 00/100

6.12.18 DIC 2017
Lugar y fecha

[Firma]
Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA MES AÑO			221=
18 12 2017				
6	CÓDIGO BANCO	Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
	1 2 2 7			

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
CONSTANCIA DE SOLVENCIA

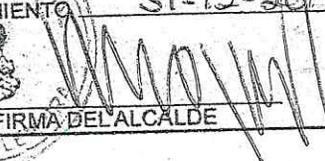
FECHA 16/10/17 PERIODO 2017

NOMBRE Denis Adiel Carrasco Juárez

IDENTIDAD 1311-1984-00086

FECHA DE VENCIMIENTO 31-12-2017

No. 


FIRMA DEL ALCALDE

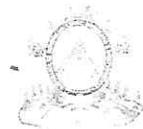
IMPORTANTE

- 1.- Esta constancia es únicamente válida si esta sellada y firmada por el alcalde Municipal.
- 2.- No tendrá validez si muestra borradores o alteraciones.
- 3.- La presente Constancia no invalida las acciones que ejerza la Alcaldía, tanto en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberán pagarse en las fechas establecidas por la ley de municipalidades, su Reglamento y el Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal.

"EL GOBIERNO MUNICIPAL UNE Y NO DIVIDE"



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com
Teléfono: 9595-1212



CONSTANCIA CATASTRAL

El Suscrito Jefe de Catastro Municipal **Hace Constar** que: **DENIS ADIEL CARCAMO JUAREZ** con Identidad No. **1311-1984-00086** de este Origen y con residencia en el barrio SAN PEDRO, es dueño de un solar urbano que cuenta con un área de Ciento Sesenta y Seis punto Ochenta y Cinco Metros Cuadrados (166.85 M2) de extensión superficial, ubicado en el lugar antes mencionado de este Municipio de La Union Lempira.

Siendo sus colindancias las siguientes:

Norte: Con calle pública.

Sur: Con propiedad de Cesar Alexander Juárez

Este: Con propiedad de Hernán Juárez Amaya.

Oeste: Con Parque Central y calle/medio.

Valorada Catastralmente en Lps: 13,348.00

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Unión, Lempira a los 04 días del mes de Diciembre del 2017.


Orlín Ramos Ramos.
Jefe de Catastro

“EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CENTENARIO”

SE SOLICITA SE AUTORICE EL DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO.

Honorable Corporación Municipal

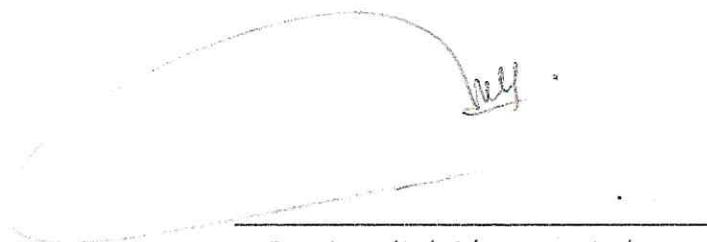
Yo, DENIS ADIEL CÁRCAMO JUÁREZ, con identidad N° 1311-1984-00086, mayor de edad, soltero, Medico General y especialista en Pediatría, hondureño, de este origen y vecindario, con residencia en el Barrio San Pedro. Por este acto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal de este Municipio para solicitar el Dominio pleno de un lote de terreno ejidal que se encuentra en el barrio San Pedro de esta Cabecera Municipal el que mide 166.85 metros cuadrados en la forma siguiente; **NORTE:** del punto 01 al 02 mide 2.60 Mts, del 02 al 03 mide 10.49 Mts y colinda con calle publica, al **SUR;** del punto 04 al 05 mide 12.60 Mts y colinda con propiedad de Cesar Alexander Juárez. **ESTE;** del punto 03 al 04 mide 15.00 Mts y colinda con propiedad de Hernán Juárez Amaya. Y al **OESTE;** del punto 05 al 06 mide 9.53 Mts, del 06 al 07 mide 1.29 Mts, del 07 al 01 mide 0.46 Mts y colinda con Parque Municipal y calle publica de por medio, Previa inspección del peritaje que autorice esa Corporación Municipal y confirmados igualmente con las medidas correspondientes (adjunto croquis)

Fundamentos de derecho: fundo la presente solicitud de dominio pleno en los artículos 24; numeral 3; 25 numeral 11; 36 y 108 párrafo tercero de la ley de Municipalidades.

PETICION

A la Honorable Corporación Municipal pido: admitir el presente escrito de solicitud; que se le dé curso en la próxima sesión de la Corporación Municipal para ser discutida y aprobada, esperando que la misma se resuelva de conformidad.

La Unión Lempira 23 de octubre del año 2017.

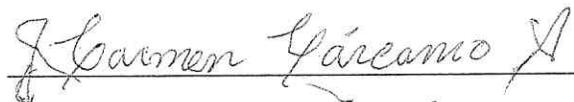


Denis Adiel Cárcamo Juárez
1311-1984-00086

DOCUMENTO COMPRA Y VENTA

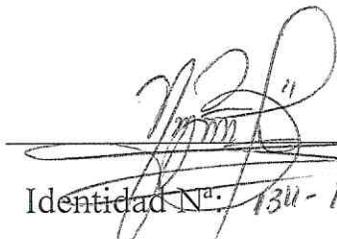
Yo **JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE**, Mayor de edad, Casado, telegrafista, hondureño, Con tarjeta de Identidad N^a **1313-1960-00314**, vecino de este Municipio de La Unión del Departamento de Lempira, por medio del presente documento declaro que en esta fecha he recibido la Suma de Ciento Cincuenta Mil Lempiras Exactos (Lps 150,000.00) los cuales ya Confieso tener recibidos a mi entera Satisfacción de manos del Señor. **DENIS ADIEL CARCAMO JUAREZ**, hondureño, mayor de edad, Soltero, Doctor en medicina y Cirugía, Doctor especialista en Pediatría, con tarjeta de identidad N^o **1311-1984-00086** Vecino de esta misma población, le vendo un solar Urbano que cuenta con un área de Ciento Sesenta y Siete punto Noventa y dos Metros Cuadrados (167.90 M2) de extensión superficial y está ubicado en el barrio SAN PEDRO de este Municipio, Siendo sus límites los siguientes:

AL NORTE: Colinda con propiedad de Francisca Martínez y calle/medio, **AL SUR:** Colinda con propiedad de Cesar Alexander Juárez, **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Hernán Juárez Amaya **AL OESTE:** Colinda con PARQUE Central y calle/medio, la Propiedad antes descrita la obtuve por compra que le hice a la señora: **PAULINA AMAYA JUAREZ**, así digo y otorgo que en esta fecha en adelante yo me retiro del dominio que antes poseía de dicha propiedad comprometiéndome al saneamiento de esta Venta con arreglo a la ley para más seguridad de mi comprador: **DENIS ADIEL CARCAMO JUAREZ**, le extiende y firmo con testigos el presente documento en La Unión Lempira a los 16 días del mes de Octubre del 2014



JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE

1313-1960-00314



Identidad N^a: **1311-1982-00033**
Testigo



Identidad N^a: **1311-1990-00284**
Testigo